

ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A. C.

CONSEJO DIRECTIVO 2006 – 2008

MENSAJE Y PLAN GENERAL DE TRABAJO

C. P. C. Armando del Barrio Alba

Honorable Presidium;
Miembros del Consejo Consultivo;
Señores Expresidentes de nuestra Academia;
Estimados Académicos;
Señoras y Señores;
Amigos Todos:

Durante los últimos años, el sistema político mexicano se ha visto inmerso en un proceso democratizador en el que la transparencia y la rendición de cuentas se conciben como elementos fundamentales para el buen funcionamiento del sistema democrático.

La transparencia, se refiere a la necesidad de someter al escrutinio público la información que se produce al interior de la administración pública y de otras organizaciones que manejan recursos públicos, con el propósito de que la ciudadanía pueda evaluar su desempeño y, en su caso, demandar las sanciones procedentes.

Por su parte, la rendición de cuentas, es entendida como la acción de dar cuenta y responder frente a los representados, por los actos y conductas que se realizan dentro del marco de las atribuciones.

Los conceptos de transparencia y de rendición de cuentas no son privativos de la administración pública y de las organizaciones que manejan recursos públicos.

Las empresas privadas -que desempeñan un papel central en el desarrollo económico y social del país- han reconocido también la necesidad de aplicar estos principios en su administración o desempeño, lo cual se ha venido formalizando en nuestro País, mediante el documento denominado "Código de Mejores Prácticas Corporativas" emitido por el "Comité de Mejores Prácticas Corporativas", constituido a iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial.

En dicho documento se establecen recomendaciones para un mejor gobierno corporativo de las sociedades (empresas) en México, y se reconoce, junto con otros varios principios, que el Gobierno Corporativo de las empresas, debe proveer a las mismas, de la estructura a través de la cual los objetivos sean determinados y sea monitoreado su desempeño y cumplimiento. En este último aspecto, es claro que la aplicación de la metodología de la Auditoría al Desempeño puede ser de gran valía.

La observancia de la transparencia y de la rendición de cuentas, que han llegado a convertirse en toda una cultura, no solamente fortalecen el sistema democrático mexicano; contribuyen también a que nuestro País cuente con gobiernos y empresas más eficientes y competitivas y por ende sea más competitivo en su conjunto, lo cual lo fortalece para participar en mejor forma, dentro del ámbito de la Economía Globalizada en el que está inmerso.

Dentro de tal contexto, adquiere gran relevancia la existencia, desde hace doce años, de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, como Promotora del Buen Gobierno Corporativo, cuyo objeto principal es el de consolidar y difundir el conocimiento y ejercicio profesional moderno y actualizado de la auditoría integral y al desempeño en los sectores público, privado y social de nuestro país y de promover la investigación y desarrollo metodológico de estas disciplinas.

Resultan por consiguiente, dignos de encomio, la visión de Maria Elena Vázquez Nava, como promotora inicial de este Proyecto, así como la gran labor realizada por los seis Consejos Directivos que han conducido las actividades de la Academia, presididos por José Carlos Cardoso, Jaime del Valle, Arturo González de Aragón, Juan Alfredo Álvarez, Juan Salles y Antonio Gómez Espiñeira.

Sus grandes esfuerzos, aunados a los de quienes han integrado en su momento la Junta de Honor y el Consejo Consultivo, así como de quienes han participado en las comisiones de trabajo, constituyen un precedente muy valioso para guiar las actividades de nuestra Academia.

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Quienes integramos el Consejo Directivo 2006~2008, hemos identificado los temas que en la coyuntura actual, demandan una atención prioritaria y que serán la base de los programas de trabajo de la Academia para el bienio que se inicia.

Hago a continuación, el enunciado de tales temas:

1. POSICIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

Intensificaremos los esfuerzos orientados a posicionar principalmente a la Auditoría al Desempeño como una práctica profesional necesaria para perfeccionar la cultura de evaluación de programas y de rendición de cuentas, tanto en entidades públicas como en las empresas privadas.

Este es un tema fundamental para darle sentido a la investigación que la Academia ha realizado al respecto, cuya aplicación práctica se encuentra todavía en una etapa incipiente.

La estrategia implicará converger el trabajo de las Vicepresidencias en apoyo a este objetivo primordial.

2. GESTIONES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL

Buscaremos los contactos necesarios ante el Gobierno Federal entrante, encaminados a “vender” el proyecto de Auditoría al Desempeño, como una práctica profesional necesaria en el proceso de evaluación de programas y de rendición de cuentas.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Para apoyar la acción mencionada en el punto anterior, prepararemos una presentación audio visual y documental que explique en forma convincente, los objetivos y la metodología de la Auditoría al Desempeño, así como la forma en que puede contribuir a enriquecer el proceso de evaluación de programas, el de rendición de cuentas y para agregar transparencia al manejo de recursos.

4. PROMOCIÓN ANTE GOBIERNOS ESTATALES

Proseguiremos con los esfuerzos orientados a promover la disciplina de la Auditoría al Desempeño en las contralorías u órganos de control de los gobiernos estatales.

5. GUÍA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Concluiremos este proyecto, que se encuentra actualmente en proceso de elaboración. Percibimos que esta guía constituye un área de oportunidad para participar activamente en la emisión del Código de Mejores Prácticas y para impulsar la Auditoría al Desempeño en empresas privadas.

6. DIVULGACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Continuaremos con la divulgación de la teoría y de la práctica de la Auditoría Integral y al Desempeño, en el ámbito académico, representado por las instituciones de enseñanza superior.

Estos esfuerzos implican impartir en forma intensiva cursos y otros eventos técnicos que, además de cumplir con su propósito de divulgación, generan recursos para la Academia.

7. CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES

Buscaremos que los cursos y seminarios sobre las disciplinas de la Academia, sean dirigidos principalmente a personas que, a su vez, se conviertan en instructores de esta temática, tanto en el Distrito Federal como en ciudades de provincia.

8. INVESTIGACIÓN

En apoyo a la práctica de la Auditoría al Desempeño, orientaremos los proyectos de investigación a temas relacionados con la medición del desempeño, tales como: construcción de indicadores, mediciones multidimensionales, "benchmarking" y otros de esta índole.

9. SOFTWARE PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

Concluiremos la construcción de este software, que se encuentra muy avanzada. Adicionalmente buscaremos otros programas de cómputo que faciliten la aplicación de esta práctica.

10. RELACIONES EXTERNAS

Conscientes de que la Auditoría Integral y la Auditoría al Desempeño, constituyen prácticas multidisciplinarias, intensificaremos las relaciones de la Academia con todos los colegios profesionales que son miembros institucionales, así como con otras asociaciones, tales como: ANFECA, AMOCVIES, ASOFIS y otras.

11. RELACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, estableceremos contacto con organismos afines a la Academia; convencidos de que la relación formal con estos Organismos

constituyen un respaldo importante para la presencia y para las actividades de la Academia.

12. EVENTOS MAGNOS

Proseguiremos con la realización de eventos magnos, con la participación de personalidades del ámbito político y empresarial.

* * *

Estimados Académicos:

Al someter a su amable consideración lo anterior, deseo expresar ante ustedes, que mucho me satisface haber integrado un gran equipo de trabajo, con profesionales de probado talento y de gran experiencia en las actividades específicas que les corresponderá desarrollar.

Estamos conscientes que la tarea será particularmente compleja, por lo que requerirá de nuestras mejores capacidades y también de la participación efectiva de todos los académicos, a quienes acudiremos en situaciones concretas en las que consideremos necesaria su participación.

Nos estimula y nos compromete la presencia en este Acto, de los miembros del Consejo Consultivo y de los representantes de los Colegios de profesionistas que integran nuestra Academia.

Es muy honrosa también para nosotros, la presencia de dos muy connotados académicos que ocupan actualmente cargos públicos de gran responsabilidad y relevancia en nuestro País, me refiero a Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional de San Luis Potosí, y a Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación.

Para todos, la expresión de nuestro reconocimiento por la confianza que han depositado en nosotros para el desempeño de estas tareas y responsabilidades, de lo cual, habremos de rendir cuentas oportunamente.

Muchas Gracias.

C.P.C. Armando del Barrio Alba

Abril 19 de 2006.